

PERSONERIA		MODALIDAD		CICLO A QUE PERTENECE EL RUC		FECHA DE FRECUENCIA	
APELLIDOS							
DIEGO SANCHEZ KATZEL HERNANDEZ				1377518308		IV Mayo	
TOMAS VERA ARREOLA RODRIGUEZ						27 junio	

MATERIALES		INDICADORES GENERALES	
INDICADOR	UNIDAD	INDICADOR	UNIDAD
1. MATERIALES DE CONSTRUCCION		1. MATERIALES DE CONSTRUCCION	
1.1. CEMENTO	TONELADAS	1.1. CEMENTO	TONELADAS
1.2. HIERRO	TONELADAS	1.2. HIERRO	TONELADAS
1.3. MADERA	M ³	1.3. MADERA	M ³
1.4. PIEDRA	M ³	1.4. PIEDRA	M ³
1.5. ARCILLA	M ³	1.5. ARCILLA	M ³
1.6. GRAVA	M ³	1.6. GRAVA	M ³
1.7. ARENA	M ³	1.7. ARENA	M ³
1.8. OTROS		1.8. OTROS	
2. MATERIALES DE MANUTENCION		2. MATERIALES DE MANUTENCION	
2.1. ACEITE	LITROS	2.1. ACEITE	LITROS
2.2. GRASA	KG	2.2. GRASA	KG
2.3. PINTURA	LITROS	2.3. PINTURA	LITROS
2.4. PASTA DE LIMPIEZA	KG	2.4. PASTA DE LIMPIEZA	KG
2.5. OTROS		2.5. OTROS	
3. MATERIALES DE REPARACION		3. MATERIALES DE REPARACION	
3.1. CABLE	M	3.1. CABLE	M
3.2. TUBERIA	M	3.2. TUBERIA	M
3.3. VALVULA	UNIDAD	3.3. VALVULA	UNIDAD
3.4. BOMBAS	UNIDAD	3.4. BOMBAS	UNIDAD
3.5. OTROS		3.5. OTROS	
4. MATERIALES DE OBRAS		4. MATERIALES DE OBRAS	
4.1. CEMENTO	TONELADAS	4.1. CEMENTO	TONELADAS
4.2. HIERRO	TONELADAS	4.2. HIERRO	TONELADAS
4.3. MADERA	M ³	4.3. MADERA	M ³
4.4. PIEDRA	M ³	4.4. PIEDRA	M ³
4.5. ARCILLA	M ³	4.5. ARCILLA	M ³
4.6. GRAVA	M ³	4.6. GRAVA	M ³
4.7. ARENA	M ³	4.7. ARENA	M ³
4.8. OTROS		4.8. OTROS	

61-4191

65-8507

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

5,358,865

Section 1

Technical drawing of a mechanical part on a grid. The part is a rectangular block with a vertical slot on its right side. The slot is 2 units wide and 10 units deep. The block is 12 units wide and 10 units high. The drawing is on a grid with a 1-unit square grid and a 0.5-unit square grid. The part is labeled with dimensions: 12, 10, 2, and 10.

0.22949
2.18000
7.18000



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TECNICO DE ESCRITURA

De _____ CONSERVACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ACCIONES

Otorgada por CONYOLAR E. DANWEL RAFAEL CIBERO PARRAGA y
RICARDO ALFONSO DE PARRAGA PARRAGA

A favor de _____
 R/ ROBERT HALE WOOD SALGOS

Cuántia 328.000,00
 Total da Despesa com o PPI de 2014 328.000,00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____

Mante, a ____ de ____ de ____

CODIGO: 20131208.04P1776

COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. OTORGAN LOS
CONYUGES DARWIN RAFAEL CEDENO PARRAGA Y KATTY ELIZABETH
PARRAGA PALMA; A FAVOR DEL SEÑOR ROBERT ITALO PICO SALTOS.-

CUANTIA: USD \$ 18,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dos de julio del año dos mil catorce, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Cuarta Encargada del Cantón Manta, mediante acción de personal No. 4569 HP C/M-14-WARG, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señores DARWIN RAFAEL CEDENO PARRAGA y KATTY ELIZABETH PARRAGA PALMA, casados entre sí, debidamente representados por su Apoderado el señor JOSE OSWALDO PARRAGA MENDOZA, conforme consta del Poder Especial que se adjunta, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números : uno tres cero uno nueve ocho cuatro tres nueve guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Apoderado del vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, de

NOTARIA PUBLICA



estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR", el señor ROBERT ITALO PICO SALTOS, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números : uno tres cero siete cinco uno tres cinco ocho guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. El comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltero, domiciliado en esta ciudad Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, conforme a las cláusulas que se detallan :
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Ecuador



centro de compraventa por una parte y en calidad de VENDEDORES
los señores JUAN RAFAEL CORDO PARRAGA y RAFAEL
RICARDO PARRAGA PALMA, casados en su representación por el
Apoderado el señor JOSE OSWALDO PARRAGA MENDOZA, conforme
consta del Poder que se adjunta; y, por otra parte y en calidad de
COMPRADOR, el señor ROBERT ITALO PICO SALTOS, soltero, por sus
propios derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores
a través de su Apoderado que son dueños y propietarios de un Lote de
terreno, signado con el número DIEZ de la manzana C, ubicado en la
Lotización Villamarina de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con los
siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Con quince metros linderos
con calle pública dejando tres metros de retiro para la construcción; POR LA
PARTE DE ATRÁS, con quince metros y linderos con lote número nueve de
Juan José Paz y Miño, dejando dos metros de retiro para la construcción;
POR EL COSTADO DERECHO, con cuarenta metros y linderos con lote número
doce sin retiro; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con cuarenta metros y
linderos con lote número ocho sin retiro, con una superficie total
de seiscientos metros cuadrados. Este bien fue adquirido
mediante escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones,
celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el doce de marzo del

NOTARIO PUBLICO JUAN RAFAEL CORDO PARRAGA



dos mil diez, inscrita en el Registro de la Propiedad el nueve de agosto del dos mil diez. **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, EL VENDEDOR, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere a favor del COMPRADOR, señor ROBERT ITALO PICO SALTOS, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones determinados sobre el Lote de terreno, signado con el número DIEZ de la manzana C, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con sus medidas y linderos iguales, sin reservarse los vendedores nada para sí. **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DIECIOCHO MIL DOLARES 00/100 DÓLARES, valor que la parte compradora entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Ecuador



...del adquirente, quien declara que
...que cumple con la propiedad de la
...por los vicios
...por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las
partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la
ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente
Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al
portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir
del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón correspondiente,
las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LAS DE**
ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas
de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la
presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los
documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes
aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por
el Abogado Humberto Baque Moreira. Registro Profesional número : 13-
1994-14 del Colegio de Abogados de Manabí, del COLEGIO DE
ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leído

NOTARIA PUBLICA CUACIA
Manta



que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaría, de todo cuanto doy fe. *cc*

Jose Oswaldo Parraga Mendoza
JOSE OSWALDO PARRAGA MENDOZA

C.C. No. 130198439-7

Robert Italo Pico Saltos
ROBERT ITALO PICO SALTOS

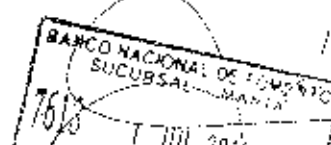
C.C. No. 130751358-8

[Signature]
LA NOTARIA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manantí - Manantí

OS
RUC
JMS
ZON
YED
GC
AD

REPORT OF THE NATIONAL BOARD OF
DIRECTORS OF THE NATIONAL ASSOCIATION OF
STATE BAR ASSOCIATIONS



Manta - Manabí

0014738

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPES E INVELOPADA

USD 1.25

Nº 0098542

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo; no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO PARRAGA DARWIN RAFAEL.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2180304006 LUT. VILLAMARINA MZ-C.L.T. # 10
Manta, uno de julio del dos mil catorce





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0065807

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Apelación verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a CEDEÑO PARRAGA DARWIN RAFAEL
ubicada en CO. F. VILLAMARINA MZ-CLT. #10
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$18000.00 DIÉSCIOCHO MIL 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

01 JULIO 2014

Manta, de del 20



El Director Municipal

3.1.1 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Lunes, 14 de abril de 2008

Tomo: 23 Folio Inicial: 13.342 - Folio Final: 13.347

Número de Inscripción: 1024 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Tungurahua

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 17 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones. El Sr. Juan Carlos Torres Vera, Cédula de Identidad N° 13-04235854, divorciado, con domicilio en la ciudad de Manta, provincia de Tungurahua, a quien se le otorga el uso y goce de un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, seguido con el número D1E2, de la Manzana "C", con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS, conforme consta en esta póliza, como documento a la vez. Ante la plena validez y legalidad de esta se otorga el uso y goce de un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina y corresponde al lote número uno de la Manzana B, y el lote diez de la Manzana C, Derechos y Acciones, como cuerpo cierto, pues están presentes todas las personas que tienen derecho a este inmueble al decir de la Cónyuge sobreviviente, derecho a gananciales, que representa el 50% y los Herederos que representan el otro cincuenta por ciento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04235854	Torres Vera Narcisca Yaqueline	Divorciado	Guayaquil
Vendedor	09-01609990	Ronquillo Rodríguez Lucía Angela	Virgo	Guayaquil
Vendedor	09-16498751	Solorzano Ronquillo Julio Cesar	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-16498744	Solorzano Ronquillo Lorena Patricia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-04313434	Solorzano Vera Victor Manuel	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	4	02-ene-1978	5	6

3.1.2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Lunes, 09 de agosto de 2010

Tomo: 53 Folio Inicial: 33.352 - Folio Final: 33.358

Número de Inscripción: 1.898 Número de Repertorio: 4.356

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

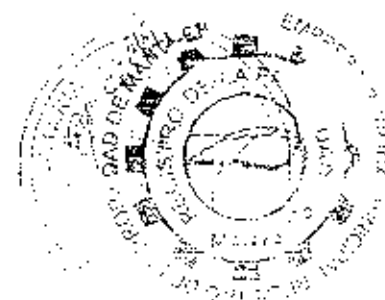
Compraventa de Derechos y Acciones. Lote de Terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, seguido con el número D1E2, de la Manzana "C", con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05121182	Ordeño Parraga Darwin Rafael	Soltero	Manta
Vendedor	13-04235854	Torres Vera Narcisca Yaqueline	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1024	14-abr-2008	13342	13371

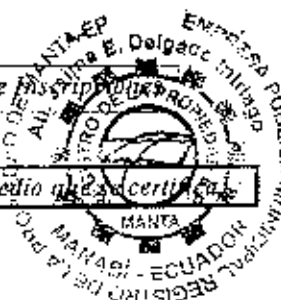




TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
	3	

Número de



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:46:50 del miércoles, 28 de mayo de 2014

A petición de:

[Firma manuscrita]

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

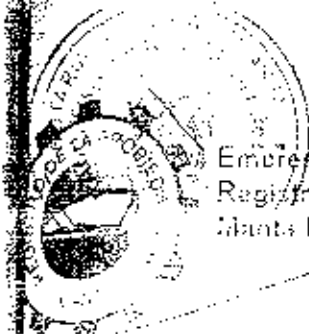


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

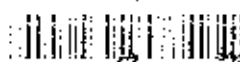
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta EP

Av. 4ta y Calle 11

1457



El presente documento N° 1457, es válido hasta el día de hoy la Fecha Registral.

INFORMACION REGISTRAL

Libro: 1000 Tomo: 1 Folio Inicial: 5
Folio Final: 6
Número de Inscripción: 4
Número de Repertorio: 1000000000

LIBROS REGISTRALES:

Lote signado con el número DIEZ de la manzana C, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos.. POR EL FRENTE; Con quince metros lindera con calle pública dejando tres metros de retiro para la construcción, POR LA PARTE DE ATRAS; con quince metros y lindera con lote número nueve de Juan José Paz y Miño, dejando dos metros de retiro para la construcción, POR EL COSTADO DERECHO, con cuarenta metros y lindera con lote número doce sin retiro, POR EL COSTADO IZQUIERDO; Con cuarenta metros y lindera con lote número ocho sin retiro, con una superficie total de seiscientos metros cuadrados. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	4 02/01/1978	5
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.024 14/04/2008	13.842
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.898 09/08/2010	33.532

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Lunes, 02 de enero de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 6

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 12 de diciembre de 1977

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, en donde se forma la Lotización denominada Villamarina los lotes números uno de la manzana B, y el lote número diez de la Manzana C

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de Las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	964931313	Salazar Vera Victor Manuel	Casado	Manta
Vendedor	964931313	Abel Salas Jose	Soltero	Manta





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0114281

No. Certificación: 114291

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de julio de 2014

No. Electrónico: 22949

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-03-04-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-C LT. # 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 600,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309121182

CEDEÑO PARRAGA DARWIN RAFAEL

— CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18000,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

18000,00

Son: DIECIOCHO MIL DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupertí

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 01/07/2014 13:05:27



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MACATE

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPEQUE VALORADA

USD 1:25

Nº 0111281

Nº. Certificación: 111791

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de junio de 2014

Nº. Electrónico: 22949

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-03-64-000

Ubicado en: LOT VILLAMARINA MZ-C LT. # 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 600.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309121182

CEDEÑO PARRAGÁ DARWIN RAFAEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	18000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	18000,00

Son: DIECIOCHO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a la legislación en la Ley que rige para el año 2013.

Abg. David Cedeno Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

1457



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 14 de abril de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2180304000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote signado con el número DIEZ de la manzana C, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos.. POR EL FRENTE; Con quince metros lindera con calle pública dejando tres metros de retiro para la construcción, POR LA PARTE DE ATRAS; con quince metros y lindera con lote número nueve de Juan José Paz y Miño, dejando dos metros de retiro para la construcción, POR EL COSTADO DERECHO, con cuarenta metros y lindera con lote número doce sin retiro, POR EL COSTADO IZQUIERDO; Con cuarenta metros y lindera con lote número ocho sin retiro, con una superficie total de seiscientos metros cuadrados. SOLVENCIA; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	4 02/01/1978	5
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.024 14/04/2008	13.842
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.898 09/08/2010	33.352

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *lunes, 02 de enero de 1978*

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 6

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 12 de diciembre de 1977*

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

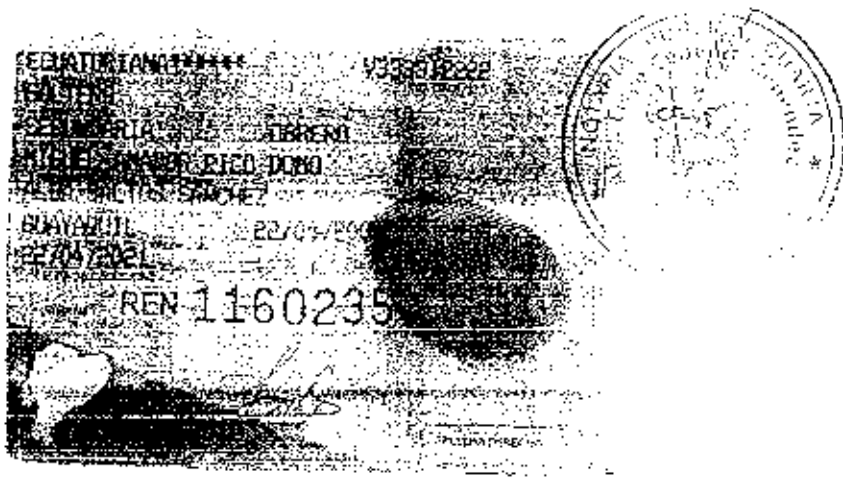
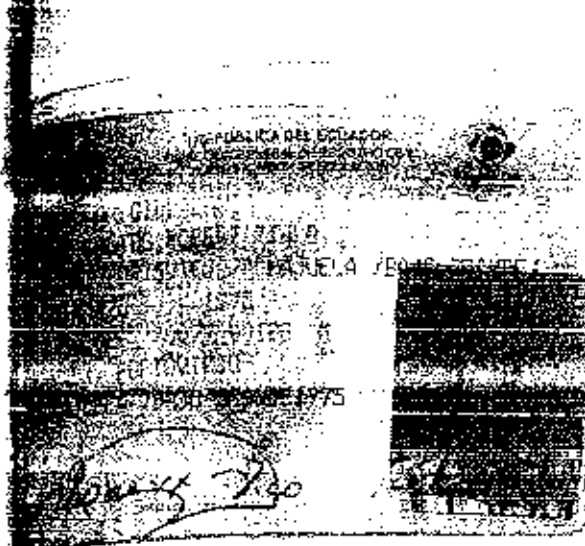
2. Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, en donde se formo la Lotización denominada Villamarina, los lotes numero uno de la manzana B. y el lote numero diez de la Manzana C.

3. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	29.61313434	Solarzano Vera Victor Manuel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	29.61313434	Abad Salazar José	soltero	Manta





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

333 CERTIFICADO DE VOTACION
/ FIDUCIARIO DE VOTACION

333 - 0211 **1307513588**
NUMERO DE IDENTIFICACION CEDULA
PICO SALTO ROBERT ITALO

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANABI	
GUAYAS	PARROQUIA	1
CANTON	PARROQUIA	ZONA

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

LA LEYENDA
CANTON
PORTO VIEJO
MENDOZA JOSE RAMON
MENDOZA JOSE RAMON
PORTO VIEJO
2013-04-05
FECHA: 2013-04-05

V4144V4244



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



Nº 130198439-7
CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA MENDOZA
JOSE OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
PORTO VIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KETTY BAYANA
PALMA MEJIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 2014
039 - 0248
NÚMERO DE CERTIFICADO
PARRAGA MENDOZA JOSE OSWALDO

MANABI
PROVINCIA
PORTO VIEJO
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 1
12 DE MARZO
PARROQUIA 1
ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Apostille

Notarizing Public Documents



1. Country: United States of America
- This public document:
2. has been signed by Audrey I. Pheffer
3. acting in the capacity of County Clerk
4. bears the seal/stamp of the county of Queens

Certified

5. at New York City, New York
6. the 12th day of June 2014
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No NYC-218225
9. Seal/Stamp
10. Signature



Sandra J. Tailman

Sandra J. Tailman
Special Deputy Secretary of State



PODER ESPECIAL PARA COMPRA VENTA DE INMUEBLE

En el Estado de Nueva York, condado de Queens, a los once días del mes de Junio del año 2014

Ante el Notario Público del Condado de Queens COMPARECEN los cónyuges: DARWIN RAFAEL CEDENO PARRAGA, con cédula de identidad No. 1309121182, nacido el 5 de Agosto de 1956, y KATTY ELIZABETH PARRAGA PALMA, nacida el 11 de Enero de 1985, con cédula de identidad No. 131139974-3 ambos mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, legalmente capaces, libres y voluntariamente DECLARAN: Que por medio de la presente confieren **PODER ESPECIAL PARA COMPRAVENTA DE INMUEBLE** a favor del Sr. JOSE OSWALDO PARRAGA MENDOZA, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en Ecuador, identificado con cédula de ciudadanía No. 1301984397, para que en su nombre y representación pueda realizar la venta del inmueble que se describe a continuación:

Lote de terreno localizado en el Cantón Manta, signado con número Diez de la Manzana "C", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente con quince metros y lindera con la Calle Pública dejando tres metros de retiro para la construcción; por la parte de **Atrás**, con quince metros y lindera con Lote número Nueve del señor Juan Jose Paz y Mino, dejando dos metros de retiro para la construcción; por el Costado **Derecho** con cuarenta metros y lindera con Lote número: Doce sin retiro; por el Costado **Izquierdo**, cuarenta metros y lindera con Lote número: ocho, sin retiro. Tiene una superficie total de SEISCIENTO METROS CUADRADOS.

Los poderdantes autorizan al Sr. Jose Oswaldo Parraga Mendoza intervenga con plenitud competencia en los actos correspondientes para realizar la venta del inmueble ya descrito; incluyendo presentarse antes las correspondientes oficinas judiciales y administrativas para suscribir, solicitar y registrar todos los documentos que para este propositito se requieran, inclusive las correspondientes escrituras públicas; fijar precios y formas de pago; para otorgar,



State of New York }
County of Queens } ss:

No. 287461

Form 1

AUDREY I. PHEFFER, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and for said County, do hereby certify that

MANUEL J. GARCIA

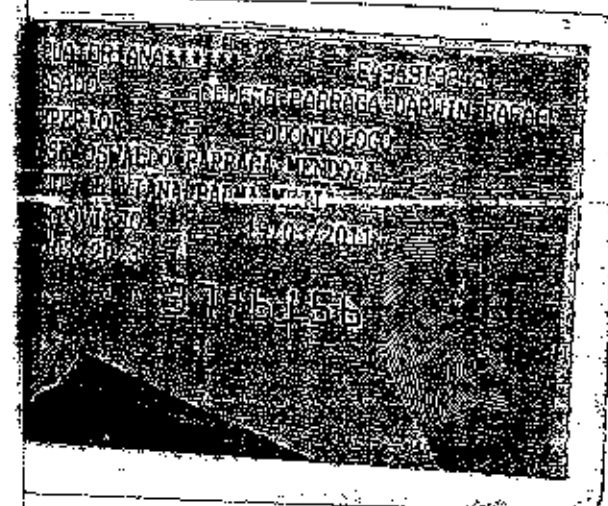
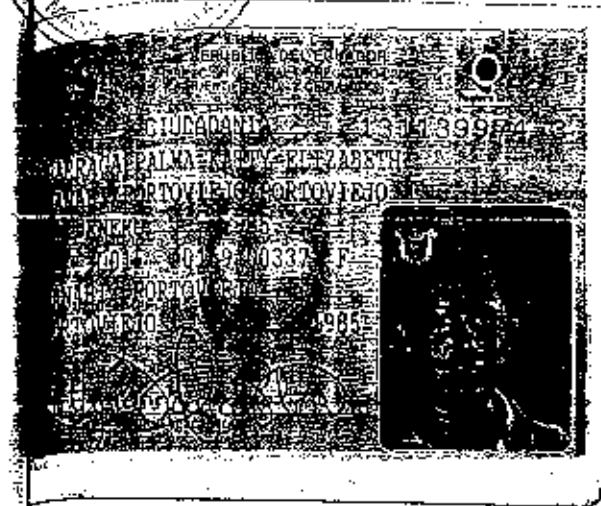


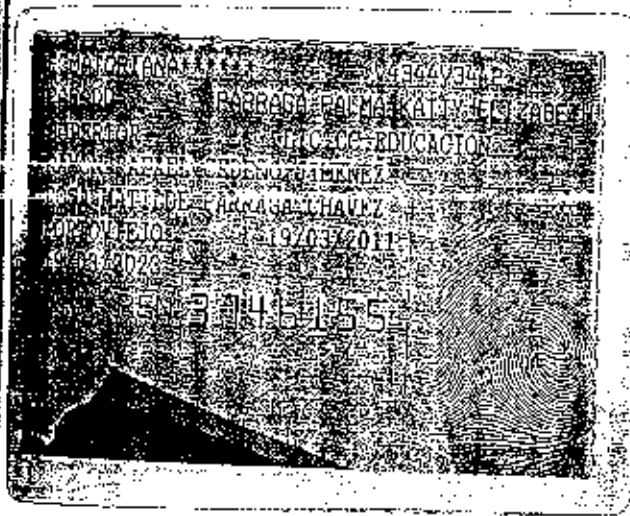
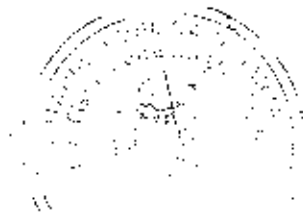
whose name is subscribed to the annexed or original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC, and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same; that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this

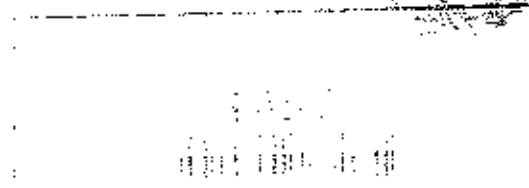
12th day of June 2014.


Audrey I. Pfeffer
County Clerk, Queens County





2100



Avenida 1 y Comercio

Presente en la Secretaría de la Empresa Pública Municipal de la Propiedad de Manta, Ecuador, el día de...

1978

...

...

...

...



LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra y acepta el Lote signado con el número DIEZ de la manzana C, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Con quince metros lindera con calle pública dejando tres metros de retiro para la construcción, POR LA PARTE DE ATRAS, con quince metros y lindera con lote número nueve de Juan José Paz y Miño, dejando dos metros de retiro para la construcción, POR EL COSTADO DERECHO, con cuarenta metros y lindera con lote número doce de retiro, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con cuarenta metros y lindera con lote número ocho sin retiro, con una superficie total de seiscientos metros cuadrados. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compra Venta	4 12/01/1978	5
Compra Venta	Contraventa de Derechos y Acciones	1.024 14/04/2008	13.842
Compra Venta	Contraventa de Derechos y Acciones	1.898 09/08/2010	33.352
Compra Venta	Contraventa de Derechos y Acciones	3.406 15/08/2014	66.813

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 4 Contraventa

Inscrito el: Jueves, 02 de enero de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 Folio Final: 6

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría 1ª de Manta

Número del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 1 de diciembre de 1977

Escritura/Inscripción/Inscripción:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Un cuerno de la...





denominada Villamarina y los lotes

de la manzana B y el lote numero diez de la Manzana C

Ciudad

Cédula o R.M.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Comprador

19-04313334 Solorzano Vera Victor Manuel

(Ninguno)

Manta

Vendedor

80-000000009288 Alvar Santos Jose

Soltero

Manta

1. Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrita el: Lunes, 14 de junio de 2007

Tomo: 23 Folio Inicial: 13.5 - Folio Final: 13.8

Número de Inscripción: 1.824 Número de Repertorio: 4.315

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones. El Sr. Jorge Enrique Vera Torres, como Apoderado Especial de las siguientes personas: Lucía Angela Ronquillo Rodríguez, Julio Cesar Solorzano Ronquillo, Lorena Patricia Solorzano Ronquillo, conforme consta en este protocolo como documento habilitante. El bien inmueble urbano materia de esta se encuentra ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta en la Lotización Villamarina y corresponde al lote numero uno de la Manzana B y el lote diez de la Manzana C, Derechos y Acciones como cuerpo cierto, pues estan presentes todas las personas que tienen derecho a este inmueble al decir de la Cónyuge sobreviviente, derecho a gananciales, que representa el 50% y los Herederos que representan el otro cincuenta por ciento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.M.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04235854	Torres Vera Narciza Yaqueline	Divorciado	Guayaquil
Vendedor	09-01609990	Ronquillo Rodríguez Lucía Angela	Viudo	Guayaquil
Vendedor	09-16498731	Solorzano Ronquillo Julio Cesar	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-16498744	Solorzano Ronquillo Lorena Patricia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-04313434	Solorzano Vera Victor Manuel	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	4	02-ene-1978	5	6

2. Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Lunes, 09 de agosto de 2010

Tomo: 53 Folio Inicial: 33.352 - Folio Final: 33.358

Número de Inscripción: 1.898 Número de Repertorio: 4.356

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

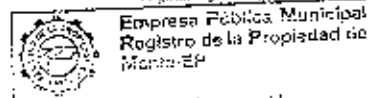
Compraventa de Derechos y Acciones.



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 1457

Página: 2 de 2



23 DIC 2010



El presente documento es el resultado de la inscripción de la escritura pública de compraventa de derechos y acciones, que se otorgó en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, el día 07 de julio de 2014, a las 10:00 horas, ante el Notario Público, Sr. Juan Carlos Martínez, en su oficina ubicada en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, Ecuador, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, en el tomo 12, folio 33352, con un valor de \$ 1.000,00 (un mil dólares) y un valor de \$ 1.000,00 (un mil dólares).

Con la presente se declara que el presente documento es el resultado de la inscripción de la escritura pública de compraventa de derechos y acciones, que se otorgó en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, el día 07 de julio de 2014, a las 10:00 horas, ante el Notario Público, Sr. Juan Carlos Martínez, en su oficina ubicada en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, Ecuador, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, en el tomo 12, folio 33352, con un valor de \$ 1.000,00 (un mil dólares) y un valor de \$ 1.000,00 (un mil dólares).



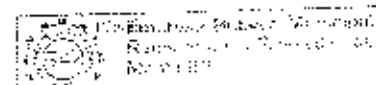
a.- Observaciones:
COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, quien compra adquiere y acepta para sí los derechos y acciones determinados sobre el lote de terreno signado con el número DIEZ de la Manzana C, ubicado en la Lotización VILLAMARINA DE LA PARROQUIA TARQUI DE CANTON MANTA, CLANTIA DE LA C O M P R A V E N T A : U S D \$ 1.000,00 (un mil dólares)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Nombre y Apellido	Nombre y Apellido de Su(s) cónyuge(s)	Estado Civil	Domicilio
Comprador	11-01-1971 Carlos Salas Robert Italo		Soltero	Manta
Vendedor	11-09-1972 Cedeño Parraga Darwin Rafael		Casado	Manta
Vendedor	85-0000000011891 Parraga Palma Katy Elizabeth		Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que con el (los):

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1855	09-ago-2010	33352	33358





Numero de Inscripciones Libro

Numero de Inscripciones

Compra Venta

4

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto anterior, quedando lo anulado.

Emitido a las: 15:08:27 del día: 23 de Diciembre de 2014

A petición de:

Rm. 11-2014

Elaborado por: Maira Dolores Salas Mendoza

131613711-4



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dicte un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

